


**LORENZO
MEYER**

AGENDA CIUDADANA



De los cien, el primero es vital

*Un adiós a doña Ifigenia,
modelo de elegancia
política y moral.*

Condensar en una docena de cuartillas los cien puntos que constituyen el programa de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y presentarlos en una gran concentración ciudadana en la principal plaza del país fue un banderazo de arranque del sexenio. Es el gran compromiso público de la nueva administración y una hoja de ruta de la segunda etapa de la Cuarta Transformación

(4T) para dar forma y solidez a un nuevo régimen político.

Colocar como el primero de cien puntos el que “governaremos con la obligada división entre el poder económico y el poder político” no es casual, es reafirmar que la 4T mantendrá esa diferenciación sine qua non para cumplir desde una perspectiva de izquierda con los otros puntos del programa.

Hasta 2018 los gobiernos del PRI y del PAN se identificaron con los intereses de las cada vez más grandes concentraciones de capital privado, aunque lo justificaron como una es-

trategia que a la larga serviría también al interés general. En 2018 esa absurda pretensión simplemente dejó de funcionar y en su lugar la 4T inició un proceso de deslinde entre un orden oligárquico y otro nuevo que proponía como objetivo algo muy diferente: “Por el bien de todos, primero los pobres”.

¿Qué tan diferente del modelo a reemplazar podrá llegar a ser la 4T? Los obstáculos son muchos y sólo con el paso del tiempo se podrá saber cuánto se pudo avanzar. La 4T se propone ser un tiempo mexicano postneoliberal y el discurso de Sheinbaum reafirma que ese será el sello de su administración. Para ello va a requerir, entre otras cosas, de un liderazgo que sin renunciar a su contenido utópico en la brega del día a día, hile muy fino en su relación con los muchos y poderosos intereses creados por el viejo régimen. A querer que no, en muchas de las vueltas del camino tendrá que echar mano

**La 4T se propone ser un tiempo mexicano postneoliberal
y Sheinbaum reafirma que ese será su sello.**



del pragmatismo para no eludir, pero sí amortiguar el choque entre su definición de lo que es el interés nacional desde la perspectiva de “primero los pobres” y los grandes intereses económicos creados nacionales y extranjeros, básicamente norteamericanos.

Lo que llama la atención de la argumentación en contra de la reforma judicial es que no hizo ningún intento por examinar la naturaleza de un poder judicial mexicano que arrastra una gran historia de corrupción y de sometimiento al poder presidencial. La naturaleza de ese pasado judicial fue la de una simbiosis, con la excepción del sexenio cardenista, entre las cúpulas del poder político y del poder económico a costa de los intereses de la sociedad mexicana. El gran capital y sus beneficiarios siempre hicieron valer su instrumento principal de poder.

Los defensores directos o indirectos del actual sistema judicial temen que la reforma que va a entrar en vigor

pueda desembocar en una separación más o menos efectiva del aparato judicial y el poder económico, lo que afectaría el actual modus vivendi entre ambos. Es claro que grandes empresas y adinerados nacionales y extranjeros prosperaron sin problemas en los ambientes autoritarios y corruptos del pasado —el porfirista y el postrevolucionario, particularmente en su etapa neoliberal—, cuando operaron los acuerdos oligárquicos que llevaron a interpretar el interés nacional como el de las élites.

Para concluir, vencer a la oposición en el Congreso y modificar la Constitución no es lo mismo que convencer. Hay un sector de ciudadanos a los que la historia política de México ha vuelto, y con razón, muy escépticos ante cualquier fuerza política que se convierte en mayoritaria y toma el control del aparato de gobierno. De ahí que una 4T dominante debería empeñarse en demostrar una y otra vez ese eslogan de “no somos iguales” cuando se le quiera comparar de buena o mala fe con el PRI del viejo régimen. ●

contacto@lorenzomeyercossio.com